



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-003-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE ASISTENCIA EN SITIO"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HECHOS

EN USO DE LA VOZ, LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES AL ACTO, QUE ANTES DE TOMAR LA DETERMINACIÓN DE EJECUTAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 53 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERALES 5.8.2; LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO "ACCIONES PREVIAS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO DE REGISTRO MA_20/281019-E-SEDUVI-INVI-60/010119 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----

PRECISIONES

1- SE PRECISA QUE LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN EL EDIFICIO SEDE, MIENTRAS QUE PARA EL RESTO DE LOS INMUEBLES CONTINUARÁ EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS. -----

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

2.- ADICIONALMENTE POR NECESIDADES DEL SERVICIO, SE INTEGRA UN LISTADO DE 26 BIENES INFORMÁTICOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN DESCOMPUESTOS Y SE REQUIERE SU REPARACIÓN DURANTE LOS PRIMEROS 20 DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO PARA LO CUAL SE ADJUNTA ARCHIVO EN EXCEL QUE INCLUYE MARCA, MODELO Y FALLA PROBABLE.

DESARROLLO

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO, LAS DE CARÁCTER LEGAL; LUEGO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y, POR ÚLTIMO, LAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. MIENTRAS QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN ATENDIDAS, POR EL **C. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA**, SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SI TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA NO TENER ALGUNA.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LOS REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SI TUVIERAN ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIENES MANIFIESTAN NO TENER ALGUNA:

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, MEDIANTE COMUNICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LAS MORALES COMO A CONTINUACIÓN SE REFIERE.

A) POR PARTE DE **TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.** SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA 1: PÁGINA 15, PUNTO 7.2, PÁRRAFO SEGUNDO ¿PODRÁ DEFINIR LA CONVOCANTE EN QUÉ LUGAR DEBEMOS DE ESTAR REGISTRADOS? O BASTARÁ CON EL REGISTRO EN PLANTA BAJA ENTRADA PRINCIPAL DEL INMUEBLE DEL INVI.

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 7.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (PRIMERA ETAPA), LA PRIMERA ETAPA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO, C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE EL REGISTRO DE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR ANTES MENCIONADO.

PREGUNTA 2: PÁGINA 41, ANEXO 13, ¿SE DEBERÁ ENTREGAR POR EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR? O SERÁ NECESARIO AGREGAR EL ESTADO DE CUENTA VIGENTE DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DEBIDO A QUE ESTE DOCUMENTO BANCARIO DISPONE DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 13.

RESPUESTA: LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INDICAN: "LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS POR ESCRITO, EN IDIOMA ESPAÑOL Y ENTREGADAS EN UN (1) SOLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICABLE CON LOS DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, QUE CONTENDRÁ: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ...", ASIMISMO, EN EL INCISO F) SE INDICA "LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA", QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE ESTAS BASES".

PREGUNTA 3: BASES DE CONCURSO, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PARTICIPANTES O LICITANTE SON AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTEN OFERTA A LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ENTENDIÉNDOSE QUE LOS PARTICIPANTES, YA SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SON AQUELLOS QUE CONCURSAN EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIBLES QUE CADA ETAPA PREVE

PREGUNTA 4: BASES DE CONCURSO, ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LAS BASES DEL CONCURSO AQUELLA GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

PERSONA FÍSICA O MORAL QUE TENGA CONTRATO O FALLO A SU PERSONA SERÁ DENOMINADA EL PROVEEDOR.--
RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PRECISANDO QUE EN EL EVENTO DE FALLO SE SEÑALA EL PARTICIPANTE QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS, LEGALES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS, FORMALIZANDO SU CARÁCTER DE PROVEEDOR CON LA FIRMA DEL RESPECTIVO INSTRUMENTO JURÍDICO.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 45, NUMERAL 1.- DESGLOSE DE BIENES Y/O SERVICIOS: SOLICITO DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES EL INVENTARIO DE LOS EQUIPOS QUE ESTARÁN EN CONTRATO, CON MARCA, MODELO Y SERIE.-----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL ANEXO 1. INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 45, NUMERAL 1.- DESGLOSE DE BIENES Y/O SERVICIOS: SOLICITO DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONES SI ES POSIBLE CANTIDADES DE SERVICIOS CORRECTIVOS QUE EL INSTITUTO HA GENERADO DURANTE 2021 O 2020.-----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL: ANEXO 2. MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO REGISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 45, NUMERAL 1.- DESGLOSE DE BIENES Y/O SERVICIOS: SOLICITO DE FORMA RESPETUOSA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO INFORMÁTICO TUVO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE EL AÑO 2021 O 2020.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 6, NUMERAL 3.3. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO DEBEMOS PRESENTAR CATÁLOGO FOLLETO O FICHA TÉCNICA, EN LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA OFERTA? DEBIDO QUE EL MOTIVO DE LA LICITACIÓN ES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

RESPUESTA ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, SU PROPUESTA TÉCNICA DEBE INCLUIR TODOS LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y EN LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN(ES) DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EN EL FORMATO ESPECIFICADO EN EL NUMERAL 11.12 DEL ANEXO TÉCNICO.-----

PREGUNTA 5: PÁGINA 45 ANEXO TÉCNICO PUNTO 11. 7. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ COMPROBAR LA POSESIÓN DE AL MENOS DOS MÁQUINAS SOPLADORAS/ASPIRADORAS DE MANO SILENCIOSAS, CUYO RUIDO NO DISTRAIGA AL PERSONAL DEL INSTITUTO EN LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS COTIDIANAS Y MEDIANTE LAS CUALES DEBERÁN LLEVARSE A CABO LAS OPERACIONES LOCALES DE MANTENIMIENTO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTA AGREGAR FOTOGRAFÍA EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR.-----

RESPUESTA: SE DEBERÁ COMPROBAR LA POSESIÓN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA DE LA FACTURA DE ADQUISICIÓN QUE INCLUYAN MARCA, MODELO Y ES LA QUE DEBERÁ UTILIZAR EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.-----

PREGUNTA 6: PÁGINA 71 ANEXO TÉCNICO, PUNTO 11.9. DEBIDO A QUE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES SON DE MISIÓN CRÍTICA PARA LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO Y EN LA RED LAN CONVERGEN LOS SERVICIOS DE VOZ, DATOS Y VIDEO, EL LICITANTE DEBE DEMOSTRAR SER UN PARTNER AUTORIZADO Y VIGENTE DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES DELL O CISCO MEDIANTE UN DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA DETECCIÓN OPORTUNA DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN DICHS EQUIPOS.-----

RESPUESTA SE ACEPTA LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 7: ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DARÁ CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO CON LA IMPRESIÓN DE PÁGINA DEL FABRICANTE INCLUYENDO EL URL DE INTERNET DONDE INDIQUE QUE SOMOS PARTNER DEL FABRICANTE INDICADO, YA QUE ACTUALMENTE SIGUEN SIN TENER LAS OFICINAS AL 100% OPERANDO POR LA VIVENCIA A NIVEL NACIONAL DE SALUD MUNDIAL YA QUE ELLOS TIENEN SUS POLÍTICAS DE SALUD DEBIDO A QUE SON EMPRESA INSTALADAS EN EEUU, PARA EL MERCADO LATINOAMERICANO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 8: PÁGINA 58, INCISO 3 PUNTO 3.3. LOS 5 ESPECIALISTAS EN SOPORTE TÉCNICO DEBERÁN CONTAR CON EL SIGUIENTE PERFIL PROFESIONAL COMPROBABLE COMO MÍNIMO: POSEER CIEN POR CIENTO DE LOS CRÉDITOS DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS: A) INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN; B) INGENIERÍA EN SISTEMAS; C) INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA; D) LICENCIATURA EN INFORMÁTICA, Y E) LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.-----

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBEMOS DE PRESENTAR CINCO INGENIEROS DE GÉNERO MASCULINO O FEMENINO SIN DISCRIMINACIÓN FÍSICA? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 1.6. DE LAS PRESENTES BASES. -----

ES CORRECTO, LOS 5 ESPECIALISTAS EN SOPORTE TÉCNICO DEBERÁN CONTAR CON EL PERFIL PROFESIONAL SOLICITADO EN ALGUNA DE LAS CARRERAS ENUNCIADAS, DE GÉNERO MASCULINO O FEMENINO SIN DISCRIMINACIÓN FÍSICA. -----

PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁN SER CINCO INGENIERAS LAS QUE DEBEMOS DE COMPROBAR QUE ESTÁN EN NUESTRA PLANTILLA LABORAL, O PODRÁN INDICAR PORQUE SE DEBEN PRESENTAR LOS DIFERENTES NOMBRES DE CARRERA, SI DE TODAS FORMAS SE TIENE DISPONIBLE EL MISMO PLAN DE ESTUDIOS. -----

RESPUESTA EL PROVEEDOR DEBERÁ COMPROBAR EL VÍNCULO EXISTENTE ENTRE SU EMPRESA Y EL TRABAJADOR MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN PATRONAL QUE GUARDA CON ESTAS PERSONAS, LOS TRABAJADORES PODRÁN SER DEL GÉNERO MASCULINO O FEMENINO, LAS PERSONAS QUE ENUNCIE EN SU PROPUESTA Y QUE CUMPLAN CON EL PERFIL, SON LAS QUE DEBERÁN PROVEER EL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO. -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. -----

PREGUNTA 1: PÁGINA 42, ANEXO 14, SOLITO A LA CONVOCANTE MODIFIQUE EL CUADRO A PRESENTAR POR LOS LICITANTES COMO OFERTA ECONÓMICA DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ LICITANDO, YA QUE NO SE ESTÁ MANEJANDO NINGUNA MARCA Y SOLO SE MANEJA DE MANERA AGRUPADA 28 TIPOS DE BIENES, TENIENDO UN TOTAL DE 2,046 BIENES INFORMÁTICOS. -----

RESPUESTA: SE PRECISA AL PARTICIPANTE QUE LA COTIZACIÓN DEBE VERSAR EXCLUSIVAMENTE POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE LA REPRODUCCIÓN Y LLENADO DEL FORMATO (ANEXO 14) DEBE SER ADECUADO AL SERVICIO A COTIZAR, PUDIENDO CONSERVAR EL MISMO RECUADRO COLANDO LA PALABRA "NO APLICA" DE SER EL CASO. -----

PREGUNTA 2: PÁGINA 46, 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUNTO 1.1. ¿PODRÁ LA CONVOCANTE INDICAR QUE CANTIDAD DE EQUIPOS TIENE ASIGNADOS DENTRO DE LOS 28 TIPOS DE BIENES INFORMÁTICOS? PARA LLEGAR A LA TOTALIDAD DE LOS 2,046 BIENES INFORMÁTICOS. -----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL ANEXO 1. INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

B) POR PARTE DE MARTÍNEZ TREVIÑO Y ASOCIADOS. SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: -----

PREGUNTA DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO. -----

PREGUNTA 1: PÁGINA 115 1.2, INCISO L) ¿EL FORMATO 1 QUE SOLICITAN NO VIENE INTEGRADO EN LAS BASES, NOS LO PUEDEN PROPORCIONAR PARA QUE LO PODAMOS PRESENTAR ES EL DENOMINADO FORMATO DE PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS? -----

RESPUESTA ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN TODA VEZ QUE LAS PRESENTES BASES CUENTAN CON UN TOTAL DE 74 FOJAS, SIN EMBARGO PARA EFECTOS DE SU INCLUSIÓN EN LA RESPECTIVA PROPUESTA, EL ANEXO SE ENTREGA EN FORMATO IMPRESA. -----

C) POR PARTE DE GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A DE C.V. SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: -----

PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

PREGUNTA 1: PÁGINA 45 "REQUERIMIENTOS – CONSECUTIVO 1" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, MARCA, MODELO, FIRMWARE Y CANTIDADES DE LOS BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO? -----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL ANEXO 1. INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NO SE CUENTA CON EL DATO DE FIRMWARE PARA TODOS LOS BIENES. -----

PREGUNTA 2: PÁGINA 45 "REQUERIMIENTOS – CONSECUTIVO 1" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, LA MARCA Y CATEGORÍA, DEL CABLEADO ESTRUCTURADO POR INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO? -----

RESPUESTA: CABLEADO ESTRUCTURADO MARCA CONDUMEX, CATEGORIA 6. -----

PREGUNTA 3: PÁGINA 45 "REQUERIMIENTOS – CONSECUTIVO 2" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, SI SE REQUIERE DE PERSONAL DE SOPORTE EN SITIO PARA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y CUAL SERIA EL HORARIO DE ATENCIÓN? -----

RESPUESTA: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 3.2 (PAGINA 58 DE LAS BASES) EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ DESIGNAR A CINCO ESPECIALISTAS EN SOPORTE TÉCNICO PARA QUE EN SU REPRESENTACIÓN -----

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

PRESTEN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL INSTITUTO, QUIENES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 19:00 HORAS DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

PREGUNTA 4: PÁGINA 46 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSECUTIVO 1" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, MARCA, MODELO, FIRMWARE Y CANTIDADES DE LOS BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO? -----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL ANEXO 1. INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NO SE CUENTA CON EL DATO DE FIRMWARE PARA TODOS LOS BIENES.-----

PREGUNTA 5: PÁGINA 46 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSECUTIVO 1" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, SI CUENTA CON EQUIPOS QUE ESTÉN EOS END OF SALES O EOL END OF LIFE? -----

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA. -----

PREGUNTA 6: PÁGINA 46 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSECUTIVO 1" SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES SI ¿SE CONSIDERA QUE SI YA NO HAY REFACCIONES NUEVAS PARA EL EQUIPO DAÑADO SE TENDRÁ QUE PROPORCIONAR UN EQUIPO DE SIGUIENTE GENERACIÓN CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES? -----

RESPUESTA: DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4.4 (PAGINA 62 DE LAS BASES) CUANDO EL PROVEEDOR DEL SERVICIO CAREZCA DE REFACCIONES PARA EFECTUAR LA REPARACIÓN DE UN BIEN INFORMÁTICO, DEBIDO A QUE LAS MISMAS NO SE ENCUENTREN EN EL MERCADO POR CAUSA DE LA OBSOLESCENCIA DEL BIEN SUJETO A REPARACIÓN, O RESULTEN MÁS CARAS QUE UN BIEN MÁS MODERNO DEL MISMO GÉNERO CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES EN EL MERCADO, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA, EL REEMPLAZO COMPLETO DEL BIEN ENLISTÁNDOLO EN EL FORMATO DEL NUMERAL 2.4. DEBERÁ SER NUEVO, DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, DEBERÁ TRANSFERIR SU DOMINIO AL INSTITUTO, DEJANDO CONSTANCIA DEL MOVIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE LA ENTREGA DE UN DOCUMENTO QUE EXPRESE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y EL PRECIO DE COMPRA PARA SU REGISTRO EN EL ALMACÉN.-----

PREGUNTA 7: PÁGINA 47 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSECUTIVO 1" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, SI ES NECESARIO SUMINISTRAR LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS O ALGÚN OTRO SOFTWARE O EL LICENCIAMIENTO SERÁ PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO? -----

RESPUESTA: EN LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE SERVICIO NO SE SOLICITA LICENCIAMIENTO. EN EL CASO DEL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS ES PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE. -----

PREGUNTA 8: PÁGINA 47 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSECUTIVO 1" ¿EN CASO DE QUE EL LICITANTE TENGA QUE PROPORCIONAR LICENCIAMIENTO, PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL SOFTWARE NECESARIO, ASÍ COMO LAS VERSIONES DE ESTOS? -----

RESPUESTA: EN LOS REQUERIMIENTOS DEL PRESENTE SERVICIO NO SE SOLICITA LICENCIAMIENTO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE UTILICE ALGÚN TIPO SOFTWARE PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ CONTAR CON LICENCIA PARA SU FUNCIONAMIENTO.-----

PREGUNTA 9: PÁGINA 46-56 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSECUTIVO 1 NUMERAL 1 A 28" ¿PUEDE ESPECIFICAR LA CONVOCANTE, MARCA, MODELO Y FIRMWARE DE LOS EQUIPOS CONCENTRADORES CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO? -----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL ANEXO 1. INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NO SE CUENTA CON EL DATO DE FIRMWARE PARA TODOS LOS BIENES. -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO: -----

PREGUNTA 1. PÁGINA 22 "GARANTÍAS-CONSECUTIVO 15.1 Y 15.2" ¿PUEDE LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR EL PORCENTAJE DE FIANZA QUE DEBERÁ GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO? -----

RESPUESTA: DEBERÁ ATENDER A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 15.1. Y 15.2 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA. -----

D) POR PARTE DE INFINITE COMPUTER SOLUTIONS, S.A DE C.V. SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 10, INCISO N) REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS "VIGENTE" (REPSE). SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DE FAVOR ACLARE SI ES NECESARIO O NO, PRESENTAR EL REGISTRO REPSE, TODA VEZ QUE LA FINAL DEL PÁRRAFO CUENTA CON UN LEYENDA DE (NO APLICA). -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -----

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

PREGUNTA 2: PÁGINA 62, PUNTO 4.3 DEL ANEXO TÉCNICO VEHÍCULO PARA DESPLAZAR EQUIPOS Y PERSONAL POR PARTE DEL LICITANTE ¿SE LE PREGUNTA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE QUE SOLO SE INCLUYA UN VEHÍCULO Y SI LA FACTURA FORZOSAMENTE DEBE ESTAR A NOMBRE DE NUESTRA REPRESENTADA O BIEN PUEDE ESTAR A NOMBRE DE ALGUNO DE LOS REPRESENTANTES LEGALES?-----

RESPUESTA: NO, EL VEHÍCULO O LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACREDITE QUE SON PROPIEDAD DEL LICITANTE -----

PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

PREGUNTA 1: DE LA 45 A LA 73 ANEXO TÉCNICO Y SUS ESPECIFICACIONES. SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE NOS PUDIERA INDICAR LA CANTIDAD TOTAL Y DESAGREGADA DE BIENES INFORMÁTICOS A CONSIDERAR EN NUESTRA PROPUESTA, TODA VEZ QUE EN EL ANEXO SOLO SE MENCIONAN LOS EQUIPOS PERO NO SUS CANTIDADES.-----

RESPUESTA: SE ADJUNTA EN ARCHIVO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL ANEXO 1. INVENTARIO DE BIENES INFORMÁTICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. NO SE CUENTA CON EL DATO DE FIRMWARE PARA TODOS LOS BIENES. -----

PREGUNTA 2. PÁGINA 62. PUNTO 4.2 DEL ANEXO TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN DE DRIVERS Y LIBRERÍAS EN LOS EQUIPOS PARA SISTEMAS OPERATIVOS XP, VISTA, 7, 8 Y 10, WINDOWS SERVER 2008, 2016 Y 2019. ¿SE LE PREGUNTA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE QUE SOLO SE CONSIDEREN LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS 8 Y 10 PARA EQUIPOS DE ESCRITORIO Y 2016 Y 2019 PARA SERVIDORES TODA VEZ QUE LOS DEMÁS YA NO CUENTAN CON SOPORTE DEL FABRICANTE NI ACTUALIZACIONES? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA Y SE INCLUYE WINDOWS SERVER 2012. -----

UNA VEZ ATENDIDOS LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES, LA CONVOCANTE PREGUNTA SI TUVIERAN ALGÚN OTRO, A LO CUAL RESPONDEN QUE NO, ASIMISMO, DE MANERA UNÁNIME LOS PARTICIPANTES ACUERDAN EN REALIZAR ÚNICAMENTE LA VISITA AL EDIFICIO SEDE, TODA VEZ QUE EL ÁREA REQUERENTE PREVIAMENTE COMENTÓ QUE APROXIMADAMENTE DEL 85% DE LOS BIENES SUSCEPTIBLES AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE CONCENTRA EN EL INMUEBLE SEDE QUE OCUPA EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

QUEDANDO ASENTADOS Y PRECISADAS LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CON BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "EL PROVEEDOR QUE NO ASISTA A LA JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN RECIBO DE PAGO DE BASES." -----

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. -----

CIERRE DEL ACTA-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR "SERVIDORES PÚBLICOS"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

POR "SERVIDORES PÚBLICOS"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. MOISÉS ZÁRATE TOTOLHUA, SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN	
C. NAYELI INÉS MORANCHEL JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. MAURO OMAR GARCÍA CONTRERAS ✓ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MARTÍNEZ TREVIÑO Y ASOCIADOS	
C. ESTEBAN MORENO CRUZ ✓ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	
C. LIZBETH CALVILLO PÉREZ ✓ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V.	

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. JULIETA GONZÁLEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO SML TELECOMUNICACIONES, S.A, DE C.V	
C. LUIS FERNANDO SABRADO SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INFINITE COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-003-2022, RELATIVA AL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE ASISTENCIA EN SITIO"

GPAA/EZE

Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 8 de 8

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS